

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE

COMUNICADOS

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena 1, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP y el Convenio Marco Master Plan- CMMP, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Acuerdo de Reserva por el plazo de 3 (tres) meses con CAM SA y FIDES SA, por una superficie de terreno de 5.300 m2, en el sector CP 5 del Puerto de Santa Fe.

\$ 15□26042□Mar. 17

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- Con domicilio en Cabecera Dársena 1, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP y el Convenio Marco Master Plan- CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Contrato de Concesión con AUDIOIMPORT SANTA FE FIDEICOMISO, por el plazo de 30 (treinta) años, por una superficie de terreno de 1132,00 m2, para el desarrollo de la actividad: Audio y Video, por la suma de Dólares estadounidenses doscientos cincuenta y siete con cincuenta y cuatro centavos (U\$S 257,54) más IVA, y Euros doscientos cinco con noventa y cuatro centavos (E 205,94) más IVA mensuales, en el Sector CP 1 del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.

\$ 15□26044□Mar. 17

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- Con domicilio en Cabecera Dársena 1, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MPy el Convenio Marco Master Plan CMMP, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Contrato de Concesión con LIDER GAS SA; por una superficie de terreno de 2450 m2, para Estación de Servicio para automotores, compraventa, envasado, fraccionamiento y/o comercialización de combustible líquido para automotores o para uso industrial, con servicios complementarios y anexos, por la suma de Dólares estadounidenses quinientos setenta y uno con sesenta y tres centavos (U\$S 571,63) más IVA mensuales, y Euros cuatrocientos diecinueve con noventa y siete centavos (E 419,97) más IVA mensuales, en el Sector CP1 del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.

\$ 15□26046□Mar. 17

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- Con domicilio en Cabecera Dársena 1, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado

la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MPy el Convenio Marco Master Plan CMMP, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Acuerdo de Reserva por el plazo de 3 (tres) meses con TRANSFLUVIAL SA, por una superficie de terreno de 1.407,93 m2, en el sector CP 4 b del Puerto de Santa Fe.

\$ 15□26047□Mar. 17

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- Con domicilio en Cabecera Dársena 1, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MPy el Convenio Marco Master Plan CMMP, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Acuerdo de Reserva por el plazo de 3 (tres) meses con BOLDT S.A., por una superficie de terreno de 40.002,01 m2, en el sector CP 4 Zona a y CP 1 Zona A del Puerto de Santa Fe.

\$ 15□26041□Mar. 17
